



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria “Vereda de Aguilón” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Azuara (Zaragoza), para la instalación de conducciones eléctricas del parque eólico “Las Majas IV”, solicitado por Desarrollo Eólico Las Majas IV S.L. Número de Expediente INAGA 500101.56.2017.09184.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria “Vereda de Aguilón” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Azuara (Zaragoza), para la instalación de conducciones eléctricas del parque eólico “Las Majas IV”, solicitado por Desarrollo Eólico Las Majas IV S.L. Expediente INAGA 500101.56.2017.09184.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avda. Ranielas, número 3 C, edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 4 de octubre de 2017.— El Jefe del Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.